



Esta escuela es beneficiada por el Programa Federal:

S221 PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Objetivo General

Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.

Objetivos Específicos

Escuelas Públicas de Educación Básica en todos sus niveles y servicios educativos de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios:

- Ofrezcan Educación Primaria o Telesecundaria. Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.
- Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
- Estén ubicadas en municipios y localidades en los que opere el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD), y en la Cruzada contra el Hambre (CCH).

Tipos de apoyo del programa

- **Técnico:** La DGDGE proporcionará a la Autoridades Estatales Locales asistencia técnica para facilitar el cumplimiento de los objetivos y evaluaciones internas del PETC.

- **Financiero:**

Recursos para desarrollar las acciones de Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión que la escuela incluya en su Ruta de Mejora.

Apoyos para el Servicio de Alimentación que se brindará, en su caso, en escuelas públicas de educación básica que atiendan población escolar con elevados índices de pobreza y marginación ubicados en los municipios que comprendidos en la CCH.

Apoyos a la implementación local dirigidos a asegurar el seguimiento de las obligaciones dispuestas en las Reglas de Operación.

S221 PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

¡Es muy importante qué conozcas sobre la Contraloría Social, cuál es su propósito y cómo puedes participar!

¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo por el cual las escuelas beneficiadas por los Programas Federales de Desarrollo Social, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos (económicos, técnicos o en especie) asignados por los Programas a través de la integración y funcionamiento de Comités de Contraloría Social.

¿Como se constituye el Comité de Contraloría Social?

Se constituye con al menos dos integrantes en cada escuela que sean padres y madres de familia con hijos inscritos en la misma y se podrá integrar al interior del CEPSE.

Funciones del Comité:

Vigilar que:

- ✓ *El ejercicio de los recursos públicos que reciba la escuela para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación.*
- ✓ *Se lleve a cabo el desarrollo y cumplimiento de las acciones de los programas.*
- ✓ *Se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.*
- ✓ *Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.*
- ✓ *Los programas no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objetos del programa federal.*
- ✓ *Las autoridades competentes den atención a las quejas, denuncias o sugerencias relacionadas con los Programas.*



Envía tus opiniones, quejas, denuncias y/o sugerencias sobre el Programa a:

- Órgano Interno de Control de la SEP en los teléfonos (01 55) 3601 - 8799 y (01 55) 3601 - 8400, en la ext. 48543, Ciudad de México.
- TELSEP: 01 800 288 6688 (Lada sin costo)
- A la Secretaría de la Función Pública al número (01800) 1128 700. Asimismo, a la liga electrónica: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>
- A la Subsecretaría de Educación Básica Página web: basica.sep.gob.mx
Correo electrónico: contraloriasocialeb@nube.sep.gob.mx
- Contraloría Social de la Secretaría de Educación en el Estado de Campeche al Teléfono 12-71235 ,Así como en los siguientes medios:
Correo electrónico: contraloria.social.seduc@gmail.com
Página web www.educacioncampeche.gob.mx
- Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche al Teléfono 98181-60555 ó al Correo electrónico: atencionciudadana@campeche.gob.mx